



PLAN DE COMPETICIÓN DE MENORES 2017

1.-CIRCUITO CÁNTABRO DE MENORES 2017

| | | | |
|--------------|-----------------------|---------------|---------------------------|
| ➤ 1ª Prueba | MONTEVERDE | 19-22 Enero | Puntuable FCP/ FEP |
| ➤ 2ª Prueba | -Sede por determinar- | 16-19 Febrero | Puntuable FCP |
| ➤ 3ª Prueba | ASTILLERO | 16-19 Marzo | Puntuable FCP/ FEP |
| ➤ 4ª Prueba | -Sede por determinar- | 20-23 Abril | Puntuable FCP |
| ➤ 5ª Prueba | CIRCULO DE RECREO | 11-14 Mayo | Puntuable FCP/ FEP |
| ➤ 6ª Prueba | -Sede por determinar- | 08-11 Junio | Puntuable FCP |
| ➤ 7ª Prueba | -Sede por determinar- | 20-23 Julio | Puntuable FCP |
| ➤ 8ª Prueba | -Sede por determinar- | 10-13 Agosto | Puntuable FCP |
| ➤ 9ª Prueba | -Sede por determinar- | 24-27 Agosto | Puntuable FCP |
| ➤ 10ª Prueba | -Sede por determinar- | 05-08 Octubre | Puntuable FCP |
| ➤ 11ª Prueba | -Sede por determinar- | 19-22 Octubre | Puntuable FCP |

El Circuito constará de **ONCE** pruebas puntuables de las que TRES serán además puntuables para la Federación Española de Pádel.

Todas las pruebas tendrán un coste de inscripción de 10€ por jugador (1 o 2 categorías) y se entregará un obsequio al realizar la misma (bote de bolas HEAD PRO)

Habrán trofeos para los campeones y subcampeones de los cuadros principales de cada categoría y sorteo de material deportivo en la ceremonia de entrega de premios. Los torneos tendrán cuadro de consolación, con trofeo para los campeones.

Los cabezas de serie se establecerán, a partir del ranking FEP, en aquellos torneos puntuables para la FEP; en el resto de torneos se establecerán a partir del ranking FCP.



Se establecerá un ranking a partir de los resultados obtenidos en las ONCE pruebas puntuables, contabilizándose para la clasificación final los **SIETE** mejores resultados obtenidos. Los cuadros de consolación no puntuarán para dicho ranking.

| CAMPEONES | FINALISTAS | SEMIFINALISTAS | 1 / 4 | 1 / 8 | 1 / 16 | 1 / 32 |
|-----------|------------|----------------|-------|-------|--------|--------|
| 700 | 591 | 504 | 416 | 350 | 283 | 239 |

Al final del Circuito, el campeón/a de cada categoría tendrá un premio de 100€ en material deportivo. En caso de empate, el premio se dividirá entre los jugadores igualados a los mismos puntos.

*Así mismo, y al finalizar el Circuito, habrá un sorteo entre todos aquellos deportistas que hayan participado en al menos SIETE de las pruebas que componen el mismo... se sortearán **DOS iPad mini**.*

La totalidad de los torneos del Circuito Cántabro de Menores se registrarán de acuerdo a las normas que a continuación se detallan:

- **Fechas**

- Los torneos comenzarán el jueves. Los jugadores, previo aviso en la inscripción, sólo podrán renunciar a jugar en un horario: jueves tarde o viernes tarde. Deberán tener disponibilidad el resto del torneo.
- Las finales de los cuadros principales se celebrarán el domingo.

- **Sistemas de competición (cuadros principales)**

- Cuando el número de inscritos en una determinada categoría sea igual o superior a cuatro parejas, se disputará en la modalidad de cuadro abierto, con los cabezas de serie que corresponda.



- Cuando el número de inscritos sea de tres parejas, se disputará una liguilla. En este caso no habrá consolación.

- **Categorías**

- En categoría BENJAMIN todos los partidos, incluida la final, se disputarán a DOS set. En caso de empate a un set se jugará un SUPER TIE BREAK a 10 puntos.
- En categoría ALEVÍN, hasta la ronda de SEMIFINALES, todos los partidos se disputarán a DOS set. En caso de empate a un set se jugará un SUPER TIE BREAK a 10 puntos. Las SEMIFINALES y FINAL se disputarán al mejor de TRES set.
- En las categorías INFANTIL, CADETE y JUNIOR, todos los partidos se disputarán al mejor de TRES set.

- **Consolación**

Los partidos de los cuadros de consolación se disputarán en uno de los siguientes formatos de juego:

- Partido a UN set.
- Partido a DOS set de CUATRO juegos cada uno de ellos; en caso de empate a tres juegos, TIE BREAK a 7 puntos. En caso de empate a un set se jugará un SUPER TIE BREAK a 10 puntos.

- **Participación en DOS categorías**

- Solamente podrán participar en DOS categorías aquellos jugadores que se encuentren clasificados en alguna de las seis primeras posiciones del ranking de su categoría; siendo en cualquier caso la que les corresponda por edad y la inmediatamente superior.



- El jugador que participe en DOS categorías no tendrá derecho a participar en el cuadro de consolación. Tampoco lo tendrá su compañero aunque estuviera inscrito sólo en una categoría.
- En aquellas categorías que, debido al número de participantes, no fuera posible la configuración de un cuadro de consolación, se habilitará a las parejas afectadas para disputar el cuadro de consolación de la categoría inmediatamente superior.

2.-CATEGORIAS TEMPORADA 2017

- JUNIOR.....nacidos en 1999-2000
- CADETE.....nacidos en 2001-2002
- INFANTIL.....nacidos en 2003-2004
- ALEVIN.....nacidos en 2005-2006
- BENJAMINnacidos en 2007-2008 y posteriores

3.-AYUDAS

Con la finalidad de ayudar en los gastos que realizan nuestros menores en sus desplazamientos a los Torneos TYC y TYC Premium fuera de la Comunidad Autónoma de Cantabria, la FCP ha designado una partida económica para fomentar su participación en la máxima competición a nivel nacional.

A tal efecto se establecen las ayudas, por jugador, que se desglosan a continuación:

A/ TYC:..... 40 € por día de competición



B/ TYC PREMIUM: 60 € por día de competición

- (1) **150 € por acabar finalista**
250 € por campeón del torneo

C/ CTO. DE ESPAÑA DE MENORES POR PAREJAS.- 40 € por día de competición

- (1) **200 € por acabar finalista**
350 € por campeón del torneo

(1) Estas ayudas serán acumulables a las cantidades estipuladas por día de competición.

El día de competición a que se hace referencia en las ayudas que se citan, se entenderá, exclusivamente, como el día de competición que se desarrolle en el cuadro principal del Torneo; la participación en el cuadro de consolación no se tendrá en cuenta a la hora de la percepción de estas ayudas.

Requisitos para ser beneficiario de las ayudas.-

- Estar en posesión de la licencia federativa correspondiente a la Temporada 2017 por la FCP y cumplir al menos uno de los dos siguientes requisitos:
 - Haber estado federado por la FCP en 2016, habiendo participado en al menos SIETE de las pruebas de menores del calendario FCP celebradas en la Temporada 2016.
 - Participar en al menos SIETE de las pruebas de menores del calendario FCP que se disputen en la Temporada 2017.

Los beneficiarios deberán ponerse en contacto con la Secretaría de la FCP para solicitar la ayuda una vez finalizado cada torneo, si bien no podrán ser acreedores a la misma hasta una vez cumplidos los requisitos que se han reseñado anteriormente.

Será condición indispensable presentar como justificante la inscripción al torneo de que se trate.



4.-SELECCIÓN CÁNTABRA DE MENORES

Para poder ser convocado con la Selección que representará a Cantabria en el Campeonato de España de Selecciones Autonómicas de Menores será obligatorio participar en al menos **CINCO** de las NUEVE pruebas puntuables del Circuito de Menores que se disputan antes del mes de septiembre.

La única excepción a esta norma será en caso de lesión de larga duración teniendo que presentarse el parte médico correspondiente.

El Seleccionador Cántabro de Menores, **CRISTIAN LÓPEZ GARCÍA**, podrá convocar a UN JUGADOR y UNA JUGADORA sin que lleguen a cumplir los requisitos anteriores, siempre y cuando existan circunstancias excepcionales que así lo aconsejen. Esta decisión deberá ser consensuada con los Técnicos de la FCP.

Los jugadores seleccionados entrenarán de manera intensiva, durante el mes de Septiembre, con el seleccionador.

F.C.P
Santander, 10 de enero de 2017